



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **005K3F5911676D0M0UZR** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado:	Desarrollo Económico
Expediente:	***10200Q
Documento:	24610I0I7
Asunto:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA CREACIÓN DE EMPRESAS

DECRETO DE RECONOCER LA OBLIGACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA CREACIÓN DE EMPRESAS

En ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de ese Ayuntamiento mediante Decreto núm. ALC/45/2016 de once de marzo, en relación con el desarrollo de la gestión económica y la disposición de gastos dentro de los límites de mi competencia, y de acuerdo con las formalidades y requisitos que en la misma se establecen, HE RESUELTO:

PRIMERO.- RECONOCER LA OBLIGACIÓN, de la siguientes factura:

A ANISER FACILITY SL UNIPERSONAL, fra. Nº 201660012, por prestación de servicio de asesoramiento empresarial en el Área de Desarrollo Económico, por importe de 783,25€, con cargo a la aplicación presupuestaria 439/22799.OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES/ OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

SEGUNDO.- Que se sigan los trámites y el procedimiento administrativo oportunos hasta que se produzca el abono de las facturas en este Decreto consignadas.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe